

POSADAS, 1 8 ABR 2024

VISTO: El Expediente S01:0000180/2024 por el cual se eleva Resolución Rectoral Nº 1742/23 dictada ad-referéndum del Consejo Superior, y;

CONSIDERANDO:

QUE, mediante la misma, se incorpora al Presupuesto 2023 de la Universidad Nacional de Misiones, al Programa y Partida Presupuestaria como se indica en el Anexo la suma de \$2.550.000, para financiar el primer año de ejecución del Proyecto Institucional, aprobado en el marco del Programa Nacional Raíces Federal.

QUE, la Comisión de Presupuesto y Administración se expidió sobre el asunto mediante Despacho Nº 013/24, sugiriendo "Aprobar la Resolución Rectoral Nº 1742/23 – Incorporación de Fondos – Programa Nacional Raíces Federal – Proyecto ZAPATA Pedro – Res. MCT 876/23. (\$2.550.000). Dejar supeditada la ejecución del Proyecto a la incorporación efectiva de los fondos".

QUE, el tema fue tratado por el Alto Cuerpo en su 1ª Sesión Ordinaria/24, efectuada el día 03 de Abril de 2024 y aprobado por unanimidad de los Consejeros participantes.

Por ello:

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES O R D E N A:

ARTICULO 1º.- RATIFICAR la Resolución Rectoral Nº 1742/23 dictada adreferéndum del Consejo Superior el día 29 de Diciembre de 2023.-

ARTICULO 2°.- REGISTRAR, Comunicar, y Cumplido. ARCHIVAR.-

ORDENANZA Nº 🕖 🖠

16-24

HjF

Ing. Ftal. Daniel S. VIDELA Secretario Consejo Superior Universidad Nacional de Misiones

MSc. Ing. Alicia V. BOHREN
Presidenta Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones